

BASES CONVOCATORIA

III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

I. PRESENTACIÓN

El III Congreso Internacional de Ciencias de la Rehabilitación, organizado por el Departamento de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad de La Frontera, se desarrollará bajo el lema "Investigación que une disciplinas, rehabilitación que transforma vidas".

El congreso se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, en Temuco, Chile.

II. OBJETIVO

Este evento tiene como propósito fomentar la discusión de la evidencia y la integración de avances científicos, tecnológicos, clínicos y docentes en el ámbito de la rehabilitación, promoviendo el intercambio interdisciplinario de conocimientos y experiencias entre profesionales, académicas, académicos y estudiantes.

III. PÚBLICO OBJETIVO

Se invita a investigadoras e investigadores, académicas y académicos, profesionales clínicos, docentes y estudiantes de pregrado (4.º y 5.º año) y de postgrado, de manera individual o en equipo, a presentar trabajos científicos.

IV. TIPOLOGÍA DE PRESENTACIÓN:

Los/las expositores/as podrán presentar los siguientes tipos de trabajos:

- **Nuevas investigaciones:** Se aceptan trabajos que presenten datos científicos originales, incluidas revisiones de alcance o sistemáticas, con o sin metanálisis. También se considerarán informes de interés especial y estudios de casos. No se admitirán envíos que incluyan resultados pendientes o protocolos de estudio.
- **Desarrollos innovadores:** Se considerarán contribuciones que aborden avances únicos en los ámbitos de la práctica, la teoría, la educación, la gestión, las políticas y los recursos pertinentes.
- **Experiencias:** Se invita a presentar propuestas que describan cómo se han adaptado de manera innovadora métodos establecidos para responder a las necesidades cambiantes de la práctica profesional tanto clínica como docente y docente-asistencial.

V. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las modalidades de presentación son tres: exposiciones orales, pósters y simposios.

Exposiciones orales

Las exposiciones orales consisten en la presentación de investigaciones, hallazgos o experiencias mediante material audiovisual (PowerPoint u otras herramientas digitales similares). Estas presentaciones se realizarán frente a los asistentes y serán evaluadas por una comisión. El autor expositor dispondrá de 10 minutos para presentar su trabajo, seguido de una sesión de preguntas y respuestas entre 3 y 5 minutos, como máximo. Dentro de lo posible, las exposiciones se organizarán por áreas temáticas afines.

Póster

La modalidad de presentación en póster consiste en la exposición de un póster impreso de tamaño 70 x 110 cm en papel o vinilo, que resuma la investigación. El autor expositor dispondrá de 5 minutos para presentar su trabajo, seguidos de 2 minutos para responder preguntas del comité científico del congreso. Además, el autor tendrá la oportunidad de interactuar directamente con los asistentes, brindando más detalles y aclaraciones sobre su investigación. La impresión del poster es responsabilidad del expositor.

Simposios

Los simposios están dirigidos a sociedades científicas, profesionales o grupos de investigadores que deseen presentar entre 3 y 5 comunicaciones o trabajos relacionados (ya sean estudios empíricos, revisiones teóricas o reflexiones fundamentadas), agrupados en torno a un tema alineado con la temática central del congreso.

Cada simposio contará con un coordinador, quien velará por el correcto funcionamiento del simposio. La organización del congreso se encargará de la gestión de los tiempos de presentación, moderación de la discusión y organización del tiempo para preguntas o comentarios del público. El coordinador debe incluirse en la postulación al simposio y estar inscrito en el congreso, según los plazos establecidos.

Cada simposio contará con un tiempo total de una hora para su desarrollo. Dentro de este tiempo, cada expositor dispondrá de entre 10 y 15 minutos para presentar su trabajo, siendo responsabilidad de los integrantes del simposio organizar internamente la distribución de los tiempos de exposición. No se contemplan espacios de preguntas entre presentaciones individuales. Todas las preguntas y comentarios del público serán recogidos y abordados al finalizar la totalidad de las exposiciones, dentro del tiempo asignado al simposio.

Las plantillas para las presentaciones tanto de póster como orales se encontrarán disponibles en la página web.

VI. ENVÍO DE RESÚMENES MODALIDAD EXPOSICIÓN ORAL Y DE PÓSTER

Para el envío de resúmenes en las modalidades exposición oral y exposición de póster, considere las siguientes indicaciones:

1. Formulario de envío:

- El envío de resúmenes se realiza exclusivamente a través del formulario “Envío de resúmenes para revisión”, disponible en: congresorehabilitacion.ufro.cl
- Todos los antecedentes solicitados deberán ser completados directamente en dicho formulario al momento del envío. Por ello, se recomienda contar previamente con toda la información requerida.
- Asegúrese de que el resumen cumpla con el formato/plantilla oficial proporcionado en el sitio web.
- Solo se revisarán los formularios que estén completos.

2. Autor de correspondencia y autor presentador:

- Durante el envío, deberá indicar al autor de correspondencia, quien será el responsable de realizar el envío del resumen y el contacto oficial para todas las comunicaciones con la organización del congreso. Este no necesariamente debe coincidir con el autor expositor.
- Asimismo, deberá identificar al autor expositor, quien será responsable de presentar el trabajo durante el congreso. Este no necesariamente debe ser el primer autor del resumen, pero deberá inscribirse en el congreso dentro de los plazos establecidos.

3. Restricciones de envío:

- Cada persona puede enviar hasta dos trabajos como autor de correspondencia.
- Una persona podrá ser autor expositor (quien presenta el trabajo en el congreso) de un máximo de un trabajo. No obstante, podrá figurar como coautor en otros trabajos enviados.

4. Modalidad de presentación:

- El autor puede señalar su preferencia de modalidad de presentación, sin embargo, será el comité científico quien determinará si el trabajo será presentado en modalidad oral o póster, según su evaluación y la programación del congreso.

5. Aceptación e inscripción:

- Una vez enviado el resumen, este será evaluado por el comité científico, quien notificará su estado (aceptado o rechazado) al autor de correspondencia.
- La inscripción al congreso es un proceso posterior y obligatorio para la presentación del trabajo. El envío del resumen no constituye inscripción.
- En caso de aceptación, el autor expositor deberá inscribirse en el congreso dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la carta de aceptación, realizando el pago correspondiente.
- La inscripción se realiza a través del formulario disponible en el sitio web del congreso. Si no se concreta dentro del plazo indicado, se entenderá como una renuncia a la presentación del trabajo.

Condición obligatoria: El envío del resumen implica la aceptación de todas las condiciones de participación descritas en estas bases.

VII. FORMATO Y ESTRUCTURA DEL RESUMEN

Para el envío del resumen, se deberá utilizar el formato disponible en congresorehabilitacion.ufro.cl y proporcionar la siguiente información:

- Título del resumen: máximo 140 caracteres con espacios incluidos.
- Biografía del autor/a presentador/a: máximo 1.400 caracteres con espacios incluidos.
- Afiliación de coautor(es): Sin límite de caracteres.
- Resumen completo: máximo 3.500 caracteres con espacios incluidos, considerando los títulos de los apartados.

Los resúmenes aceptados serán publicados en las actas del congreso.

La estructura del resumen debe cumplir con los siguientes apartados:

1. Antecedentes:

- ¿Cuál fue el contexto del estudio o proyecto?
- ¿Por qué fue relevante realizar este trabajo?

2. Propósito/Objetivo:

- ¿Cuál fue la razón principal para emprender el proyecto (ya sea un estudio de investigación, el desarrollo de un programa, método, teoría o recurso nuevo o adaptado)?
- ¿Se plantearon objetivos secundarios?

3. Métodos:

- ¿Qué principios, métodos o enfoques metodológicos y materiales se utilizaron en el proyecto?

4. Resultados:

- Resuma los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado.

5. Conclusión(es):

- ¿Qué se puede concluir del estudio?
- ¿Qué sugerencias se pueden plantear para trabajos futuros?

6. Implicancias:

- ¿Cuáles son las implicancias del estudio o proyecto?
- ¿Cómo se traducirán los resultados en la práctica, la gestión, la educación o las políticas?

VIII. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las siguientes secciones deben incluirse como parte del envío del resumen, pero sus caracteres no se contabilizarán dentro del límite máximo de 3.500 caracteres:

- **Palabras clave:** Proporcione hasta cuatro palabras clave que describan su trabajo y complementen los temas del programa del congreso.
- **Agradecimientos de financiación:** Reconozca todas las fuentes de financiamiento que respaldaron su trabajo. Si no recibió financiamiento, indíquelo explícitamente (máximo 200 caracteres).
- **Aprobación ética:** Proporcione evidencia de la aprobación ética de su trabajo, especificando el nombre de la institución o del comité de ética que aprobó el estudio. Incluya el número de aprobación correspondiente. En caso de que la aprobación ética no haya sido requerida, deberá justificar fundadamente esta condición.
- **Formato:** No se permite incluir imágenes, tablas o gráficos en el resumen.

Toda investigación presentada deberá resguardar principios éticos fundamentales, tales como la aplicación del consentimiento informado, la confidencialidad de los datos y el respeto por las personas participantes.

En el caso de investigaciones derivadas de tesis de pregrado, se deberá indicar el proyecto de investigación al cual se encuentra adscrita la tesis, junto con la aprobación del comité de ética correspondiente a dicho proyecto, cuando aplique.

Excepcionalmente, podrán presentarse trabajos que no cuenten con aprobación de un comité de ética, siempre que dicha condición se encuentre debidamente justificada. Estos casos serán evaluados por el comité científico.

Se consideran dentro de esta categoría aquellos trabajos que:

- Se centran en desarrollos nuevos y únicos en áreas como la práctica, la teoría, la educación, la gestión, las políticas y los recursos.
- Describen formas innovadoras en las que se han adaptado métodos establecidos para responder a necesidades cambiantes en la práctica.
- Consisten en revisiones sistemáticas o de alcance.

El Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS), en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha desarrollado las "Directrices éticas internacionales para investigaciones relacionadas con la salud en seres humanos", las cuales incluyen ejemplos de investigaciones que podrían estar exentas de revisión ética. Para más información, puede consultar la página 90 de dichas directrices en el siguiente enlace:

<https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/01/WEB-CIOMS-EthicalGuidelines.pdf>

IX. ENVÍO DE RESÚMENES MODALIDAD SIMPOSIOS

Para postular a la modalidad de simposio, el envío de la propuesta se realizará exclusivamente a través del formulario disponible en el sitio web del congreso: congresorehabilitacion.ufro.cl

La postulación deberá ser realizada por un/a autor/a de correspondencia del simposio, quien será responsable de completar el formulario y de enviar la totalidad de la propuesta, incluyendo el resumen general del simposio y todos los resúmenes individuales asociados. Asimismo, será el contacto oficial para todas las comunicaciones con la organización del congreso.

La propuesta de simposio deberá incluir:

1. Resumen general del simposio

Se deberá ingresar un resumen general que no exceda los 2.500 caracteres, el cual deberá introducir el área temática principal del simposio y describir brevemente los temas específicos que serán abordados en cada una de las presentaciones incluidas.

2. Resúmenes individuales

Cada presentación incluida en el simposio deberá contar con un resumen individual, el cual deberá ser ingresado en el formulario correspondiente y elaborado siguiendo las mismas instrucciones, formato, estructura y consideraciones éticas definidas para la presentación de trabajos en modalidad oral o póster.

Una vez aceptado el simposio, todos los autores expositores deberán inscribirse en el congreso dentro de los plazos establecidos para confirmar su participación.

Todos los resúmenes deberán ajustarse a las consideraciones éticas establecidas en estas bases.

X. FECHAS

- Fecha límite de envío de resúmenes: lunes 15 de junio de 2026.
- Notificación de resultados de aprobación o rechazo de resúmenes: viernes 21 de agosto de 2026.
- Plazo de inscripción: viernes 11 de septiembre de 2026.
- Fecha de realización del congreso: jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2026.

La comisión científica del congreso realizará una selección de los mejores trabajos, los cuales recibirán un reconocimiento por su aporte al desarrollo de las ciencias de la rehabilitación.

XI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los resúmenes recibidos serán analizados y evaluados mediante un proceso de revisión ciega por parte de la comisión científica, compuesta por profesionales expertos e investigadores en la disciplina.

La evaluación se basará en las siguientes directrices:

- El trabajo aborda una temática importante o significativa.
- Los métodos/enfoques utilizados permiten responder la pregunta con rigor científico.
- Los datos/hallazgos se han analizado e interpretado de manera adecuada.
- El contenido del resumen se expone de forma clara y lógica.

XII. INSCRIPCIÓN AL CONGRESO:

- **Categorías de inscripción:** Estudiantes de pregrado y postgrado, asistentes, expositores (modalidad oral, póster y simposio), expositores invitados, docentes e investigadores, preceptores clínicos y profesionales de Servicios de Salud.
- **Condiciones de inscripción:** Las categorías de inscripción se diferencian, para efectos arancelarios, entre participantes de la Universidad de La Frontera (UFRO) y participantes externos. Los valores de inscripción y eventuales descuentos asociados a cada categoría serán informados oportunamente a través de los canales oficiales del congreso.
- **Método de pago:** a través de WebPay disponible en <https://www.webpay.cl/form-pay/27781>
- **Política de devolución:** Las solicitudes de devolución serán consideradas únicamente en casos debidamente justificados, tales como enfermedad acreditada mediante certificado médico o fallecimiento, debiendo adjuntar la documentación de respaldo correspondiente. La comisión evaluará cada caso y entregará una respuesta en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de realización del evento.

En caso de ser aprobada, el porcentaje de devolución será determinado por la comisión organizadora, y la fecha de reembolso dependerá de los procedimientos establecidos por la unidad de finanzas de la institución.

XIII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El idioma del congreso es el español, por ende, todas las propuestas y presentaciones deberán realizarse en dicho idioma. Es responsabilidad del autor enviar un resumen correcto. Cualquier error de ortografía, gramática o hecho científico se reproducirá tal como lo escribió el autor.

2. Cada resumen enviado deberá identificar a un autor expositor, quien será responsable de presentar el trabajo durante el congreso. Este deberá estar inscrito en el evento dentro de los plazos establecidos.

El envío del resumen podrá ser realizado por un autor de correspondencia distinto del autor expositor.

Una persona podrá ser autor expositor de un máximo de un trabajo, pudiendo participar como coautor en múltiples envíos.

En los trabajos aceptados se podrán realizar cambios en el autor expositor, los cuales deberán ser notificados directamente al Comité Científico. El nuevo autor expositor deberá corresponder a uno de los autores previamente declarados en el envío del resumen y deberá estar inscrito en el congreso dentro de los plazos establecidos.

Los cambios se incorporarán al programa final si hay tiempo suficiente; posteriormente, no se aceptarán modificaciones. En caso de no contar con un autor expositor al momento de la presentación, el trabajo será retirado del programa.

3. La notificación del resultado se enviará al remitente. Tenga en cuenta que solo la persona que envía el resumen, es decir, autor de correspondencia, recibirá correspondencia relacionada con el resumen y es responsable de informar a todos los autores sobre el estado del resumen.

4. Todas las presentaciones deben describir trabajos originales en los que todos los autores enumerados hayan realizado una contribución significativa.

Los trabajos que correspondan a la descripción de experiencias (por ejemplo, implementación de intervenciones, programas o prácticas) deberán ser identificados explícitamente como "Relato de experiencia".

5. Todas las propuestas y presentaciones deben respetar el uso del lenguaje "las personas primero". Esto es, no se debe hacer referencia a una persona por su discapacidad o condición (por ejemplo, el amputado), y se deben eliminar los términos que puedan considerarse sesgados o discriminatorios de alguna manera (por ejemplo, recomendamos utilizar "persona con un derrame cerebral" en lugar de "pacientes con un derrame cerebral"). Consulte: disabilityisnatural.com/people-first-language.html para obtener más información y ejemplos.

6. Se debe reconocer cualquier fuente de financiación o apoyo al trabajo que se presenta. Si existen conflictos de interés, deben declararse.

7. Todas las presentaciones, incluidas investigaciones en humanos (pacientes, cuidadores, estudiantes, profesores, personal, colegas) o animales, deben proporcionar evidencia de que la investigación se llevó a cabo de manera ética (es decir, aprobación del comité de ética, consentimiento informado de los sujetos).
8. Cada envío de resúmenes debe indicar si el material ha sido publicado, en cualquier formato. Los autores asumen la responsabilidad de proporcionar cualquier autorización de derechos de autor necesaria para su inclusión en las actas del congreso u otras publicaciones del congreso.
9. El autor presentador del trabajo deberá registrarse para asistir presencialmente al congreso y estar disponible para participar en el programa en el horario previsto.
10. La programación de todas las presentaciones será determinada por la organización para garantizar que se ajuste mejor al programa general del congreso. No se considerarán solicitudes de fechas y horarios específicos. Se agruparán resúmenes similares en áreas temáticas relacionadas para su presentación.
11. Se emitirá una constancia de presentación del trabajo, en la que se indicará el título y la totalidad de los autores declarados en el envío. La constancia no distinguirá al autor expositor. En caso de requerirse, el autor expositor podrá solicitar un certificado individual que acredite su participación en la presentación del trabajo.
12. Todas las presentaciones durante el congreso deben incluir el mismo contenido y seguir el mismo esquema descrito en el resumen enviado y aceptado. Sólo se permitirán excepciones con el permiso por escrito del presidente de la organización del congreso.
13. Todas las decisiones de la organización del congreso son definitivas.